



LUIS J. GONZÁLEZ

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

JUAN MARQUÉS

Representa a un colectivo de casi 13.000 farmacéuticos que aspira a dotarse de un nuevo marco legal en la Comunidad de Madrid que pende ahora de un hilo. La polémica campaña lanzada por los enfermeros contra la atención farmacéutica domiciliaria y el mayor papel asistencial que quieren asumir los farmacéuticos bloquea de momento el proyecto de ley de Farmacia en la Asamblea. A pesar de todo, Luis González Díez confía en recabar el apoyo final de Ciudadanos para sacarlo adelante, porque se trata de una norma “necesaria para el sector y buena también para los ciudadanos”, afirma en esta entrevista. Para ello está dispuesto a revisar y aclarar el principal punto de conflicto entre ambas profesiones, si bien reclama también “altura de miras” a los políticos y “ceñirse al literal de la ley” para no sentar un mal precedente en los cambios y reformas que exige el sistema de salud.

¿Se imaginaban llegar a este punto, con un proyecto de Ley que depende del apoyo de Ciudadanos?

Francamente, no. Durante muchos meses hemos trabajado para consensuar el texto de la ley, primero con la Consejería de Sanidad y luego hemos hablado con los cuatro partidos de la Asamblea de Madrid. Incluso asistí a una Comisión de Sanidad para hablar de farmacia y del anteproyecto de Ley.

“No estamos privatizando, ni invadiendo ninguna competencia con la Ley de Farmacia”

Fue después, una vez que el Consejo de Gobierno le dio luz verde, cuando se han planteado objeciones y abierto un periodo de enmiendas que espero no finalice con el bloqueo de la norma, porque es necesaria para el sector y traerá muchas ventajas también para los ciudadanos.

¿En qué punto se encuentran ahora las conversaciones con los partidos de la Asamblea?

Como sabe, estamos ante la quinta ampliación del plazo para presentar enmiendas parciales al proyecto de Ley, que finaliza el tres de diciembre. Estamos poniendo todo de nuestra parte para aclarar lo que haga falta e incluso para revisar aquellos puntos que han suscitado más polémica, todo en aras de conseguir un gran acuerdo político en torno a esta ley, que es técnica y que no debería ser objeto de confrontación política ni profesional. Desde aquí vuelvo a pedir a los partidos altura de miras para aprovechar esta oportunidad que la ley ofrece de mejorar la vida de los ciudadanos.

¿Están entonces dispuestos a eliminar del texto la atención farmacéutica domiciliaria?

No se trata de eliminar, como de aclarar para qué y el porqué de esa atención farmacéutica. También le digo que a mí, como profesional sanitario, nadie me va a impedir que acuda al domicilio de un paciente que me pida ayuda con su medicación. ¡Faltaría más! Estamos obligados a hacerlo y seguiremos haciéndolo. Se trata de una polémica estéril que se ha utilizado para frenar otras aspiraciones que nada tienen que ver con la ley de farmacia de Madrid. Lo que nosotros pretendemos es, simplemente, dar seguridad jurídica y habilitar al farmacéutico para que pueda hacer también el seguimiento farmacoterapéutico en los domicilios de aquellos pacientes que así nos lo pidan. Estamos hablando de pacientes mayores, en muchos casos dependientes y polimedcados que viven solos. No se trata de ningún negocio, ni de privatizar la Sanidad, sino de atender necesidades básicas. Esta ley les ofrece ayuda y eso es lo que está en juego y hay que valorar.

¿Considera infundadas las críticas de la profesión enfermera de las que se han hecho eco después partidos como PSOE o Podemos?

Mire, cuando se plantearon por primera vez las objeciones por parte de Enfermería, nos reunimos en la Consejería con los representantes del sindicato y del Colegio de Enfermería para abordar punto por punto el articulado de la ley y nos encontramos que la única cuestión que generaba



“Pido a los partidos altura de miras para lograr un gran acuerdo”

“La polémica sobre la atención domiciliaria se usa con otras intenciones”

“Está en juego poder atender a personas mayores que viven solas”

rechazo era la atención farmacéutica domiciliaria. Le voy a leer el texto para que no haya dudas de lo que estamos hablando: “actividades de atención farmacéutica domiciliaria relacionadas con el seguimiento farmacoterapéutico de los mismos, adherencia a los tratamientos, reacciones adversas u otras, del modo que determine la Consejería con competencias en materia de Sanidad”. Si se quiere montar un lío competencial como el que se ha montado por intentar dar seguridad jurídica a algo que los farmacéuticos estamos ya haciendo gratis en muchos lugares de España y que forma parte de nuestras atribuciones profesionales más básicas, es que hay otras intenciones que nada tienen que ver con la ley de farmacia de Madrid.

¿Siente que se está utilizando esta ley para frenar otras pretensiones?

No es que lo sienta, sino que los propios enfermeros así lo han expresado: una *batalla* contra la llamada *farmacia comunitaria*, cuando nosotros nunca hemos hablado de farmacia comunitaria y el texto de la ley tampoco menciona ese término. Debemos ceñirnos a lo que dice la ley y no a lo que digan los representantes de Enfermería que dice o a las intenciones que solo ellos ven detrás de la norma. Aquí nadie está privatizando nada, ni invadiendo ninguna competencia, por favor, cuando hablamos de medicamentos y de una ley de Farmacia. Hay que recordar a algunos que la farmacia es por ley un establecimiento sanitario privado de interés público. Lo que estamos intentando desarrollar de la mano de la Consejería es una red de oficinas de farmacia adaptada a las necesidades sociales y que ofrezca soluciones para mejorar el uso y la eficacia de los medicamentos. Así estaremos en condiciones de aprovechar el tremendo potencial que ofrece esta red de profesionales en las políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Si las autoridades o los partidos deciden que los farmacéuticos no tenemos nada que aportar en esta área junto con el resto de profesionales sanitarios, que lo digan. Estarán desperdiciando una oportunidad de oro, porque los farmacéuticos estamos demostrando que, con nuestra intervención y consejo profesional, podemos ahorrar muchos recursos al sistema y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

¿Cómo definiría la campaña promovida por la enfermería española contra esta farmacia comunitaria?

De irresponsable, creo que no hay precedentes en la sanidad española de un ataque como el que han protagonizado en los últimos meses, donde se ha



FERNANDO VILLAR

pretendido desfigurar hasta el esperpento a otro colectivo que trabaja codo con codo con la enfermería en el día a día de muchos pacientes. Me da muchísima pena que una profesión seria y responsable se haya dedicado a descalificar así a otra profesión. Ningún representante profesional se puede arrojar el derecho de veto a las iniciativas que plantea otro colectivo sanitario dentro de los cauces de la colaboración y el respeto de las competencias profesionales de cada uno. Eso es algo muy peligroso para nuestro sistema de salud, porque así parcelamos la atención cuando lo que tiene que primar es la colaboración entre profesionales. Por esta vía, estamos abocados al bloqueo de cualquier cambio o reforma que se pretenda introducir por muy avalada que esté por sus resultados. No es, desde luego, el camino que necesita nuestro sistema de salud.

¿Están rotos los puentes con los representantes enfermeros?

Deberían estarlo por lo que le he expuesto pero, por responsabilidad y por

“Queremos dar seguridad jurídica a la atención domiciliaria”

“La farmacia ahorra muchos recursos al sistema de Salud”

representar a un colectivo profesional, seguimos tendiendo la mano para buscar soluciones y seguiremos haciéndolo. Recientemente me he reunido con sus dirigentes para abordar los puntos de fricción y, por mi parte, seguiré haciéndolo siempre, eso sí, que no nos apartemos del literal de la ley y pongamos a los pacientes en el centro. Porque a lo mejor hemos olvidado que lo importante no son nuestras competencias, sino mejorar la salud de los ciudadanos y hacerlo con el mejor aprovechamiento de los recursos. Los farmacéuticos hemos demostrado que somos eficaces en nuestro trabajo y que aportamos ahorros al sistema, también en el caso de la atención domiciliaria, como es patente en el País Vasco.

¿Han echado en falta más apoyo profesional por parte del Consejo General de Colegios Farmacéuticos?

Nuestro Colegio es suficientemente fuerte para dar esta y otras batallas, como así hemos hecho durante toda nuestra trayectoria. Creo que han intervenido cuando lo han considerado oportuno. Sí hay que recordar también que los enfermeros llevan mucho tiempo haciendo declaraciones contra la *farmacia comunitaria*, declaraciones muy subidas de tono, por cierto. Ahora parece que con la ley de Madrid han visto su oportunidad. Pero que nadie se confunda, el conflicto se abrió hace, al menos, tres años y quizás haya que delimitar y definir mejor qué se pretende hacer con los servicios farmacéuticos. Nosotros lo hemos hecho en el proyecto de ley y lo hemos hecho con respaldo político y jurídico, dentro de nuestras propias competencias. Hemos planteado servicios que responden a la esencia misma de la profesión. Otros, como digo, han visto la ocasión propicia para atacar una visión profesional de la farmacia que sienten como una amenaza. Están en su derecho, pero en lo que respecta a la ley de farmacia de Madrid, insisto, hay que ajustarse a lo que dice la norma y no hay ninguna razón para sentir ningún recelo.

Llegados a este punto, ¿confía en que se desbloquee la actual situación antes de que se disuelva la Cámara?

Naturalmente, y seguiré trabajando por ello, reuniéndome con quien haga falta y pidiendo una vez más a nuestros políticos que aprovechen la oportunidad de mejorar la vida de los ciudadanos, porque no solo estamos hablando de atención domiciliaria. La ley introduce importantes mejoras en los horarios de apertura y en el acceso de la población a los servicios que ofrecen las oficinas de farmacia.